

ETAPA DE FORMULACIÓN REVISIÓN GENERAL



POT
— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Bogotá D.C. 2031

Ruralidad Usme

REVISIÓN GENERAL

Plan de Ordenamiento Territorial

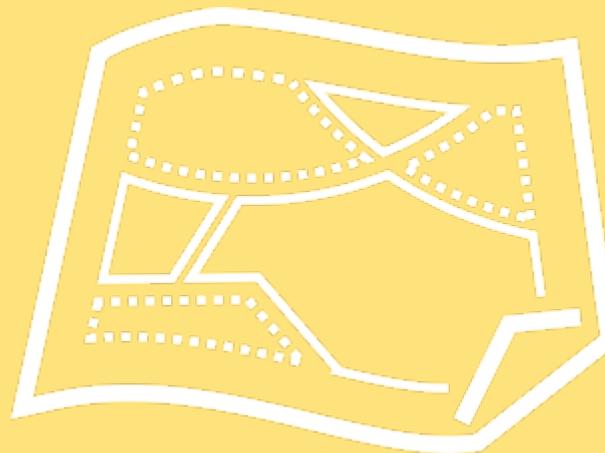
Principales Cambios para Usme - Rural



LOS APORTES CIUDADANOS INCIDIERON EN LOS SIGUIENTES CAMBIOS

- 1** Recategorización del suelo de expansión de la localidad de Usme a suelo rural.
- 2** Ajuste del régimen de usos de las áreas protegidas distritales al reconocer las actividades propias del campesinado como actividades legítimas.
- 3** Reconocimiento de El Destino como Centro Poblado Rural
- 4** Inclusión del campesinado y sus medios de vida como parte del ordenamiento territorial.
- 5** Reglamentación de los usos rurales y simplificación para facilitar un desarrollo rural sostenible, implementando la Política Pública Distrital de Ruralidad.

Estrategia normativa



Estrategia Normativa

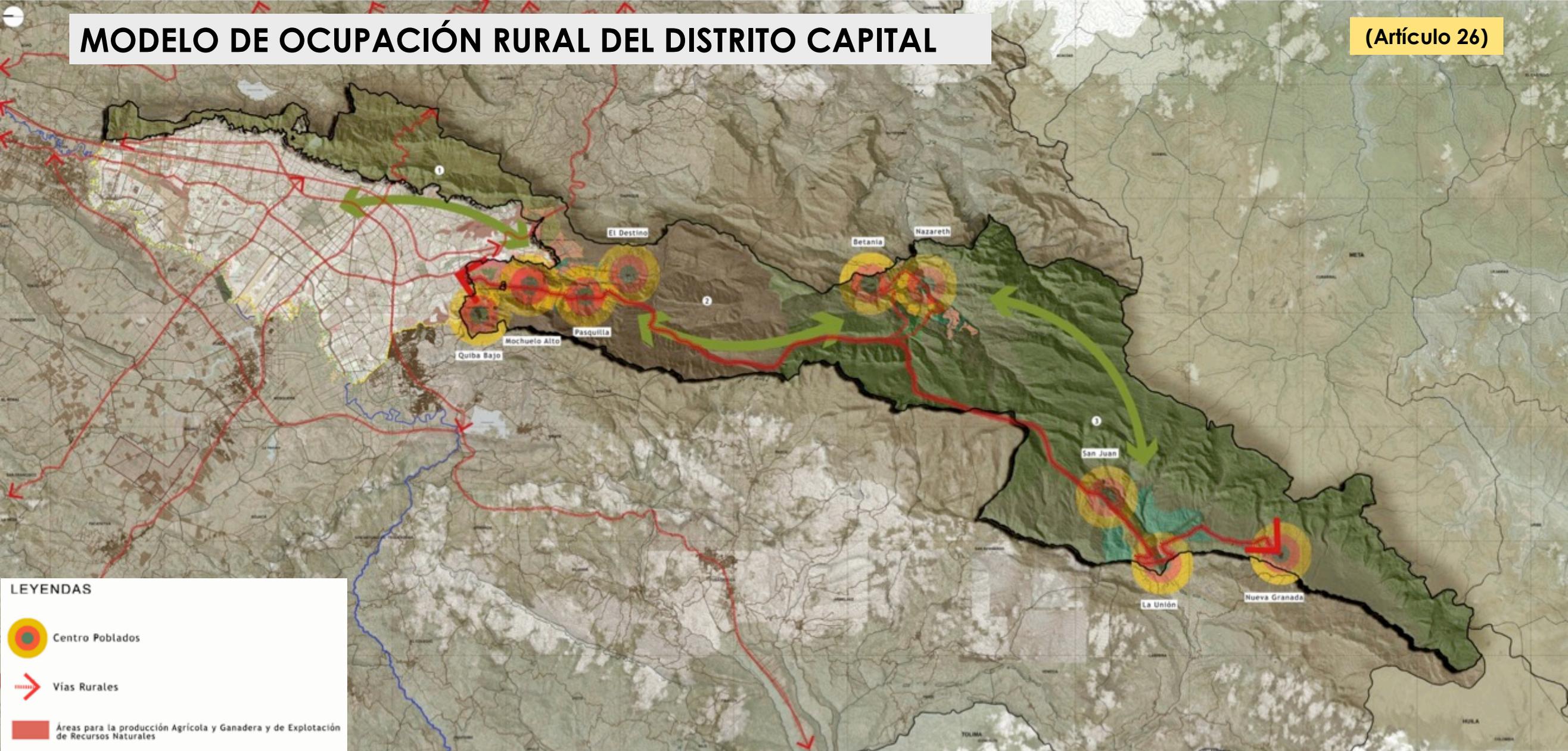
- 1 Modelo de ocupación del territorio en suelo rural
- 2 Las estructuras del territorio en suelo rural
- 3 Las categorías de desarrollo restringido y las áreas de producción y explotación
- 4 Los usos del suelo rural y su mitigación de impactos
- 5 La densidad y la edificabilidad permitida
- 6 Las unidades de planificación rural UPR

Modelo de Ocupación Rural



MODELO DE OCUPACIÓN RURAL DEL DISTRITO CAPITAL

(Artículo 26)





“ El modelo de ocupación rural es un patrón de asentamientos humanos en una matriz de espacios naturales productivos y protegidos, en función del **EQUILIBRIO DE LA ESTRUCTURA AMBIENTAL Y DE ESPACIO PÚBLICO Y DE LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN RURAL SOSTENIBLE**. Se soporta en una red de asentamientos humanos rurales, áreas protegidas y áreas productivas que se articulan para la protección del paisaje característico de la ruralidad bogotana, en donde la economía campesina familiar y la conservación de los ecosistemas alto andinos son valores de conservación y de protección. ”

Estructuras del territorio



ESTRUCTURAS DEL TERRITORIO

(Artículo 45)

ESTRUCTURA AMBIENTAL Y DE ESPACIO PÚBLICO



ESTRUCTURA FUNCIONAL Y DE SOPORTE



ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA



ESTRUCTURA AMBIENTAL Y DE ESPACIO PÚBLICO

(Artículos 46 y 66)



SISTEMAS DE LA ESTRUCTURA AMBIENTAL Y DE ESPACIO PÚBLICO

	ÁREAS PROTEGIDAS DEL ORDEN NACIONAL Y REGIONAL				ÁREAS PROTEGIDAS DEL ORDEN DISTRITAL				CONECTORES ECOLÓGICOS			PARQUES Y ZONA VERDES RECREATIVAS				PLAZAS Y PLAZOLETAS		ÁREAS DEL PERFIL VIAL	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS AFECTOS AL USO PÚBLICO										
	PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ	RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ	RESERVA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA CUENCA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ	RESERVA FORESTAL REGIONAL PRODUCTORA DEL NORTE DE BOGOTÁ D.C. THOMAS VAN DER HAMMEN	RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL	PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL	PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE MONTAÑA	PARQUE ECOLÓGICO RURAL	ÁREA SILVESTRE DISTRITAL	MONUMENTO NATURAL DISTRITAL	AGROPARQUE DISTRITAL	CORREDOR ECOLÓGICO RURAL	CORREDOR ECOLÓGICO HÍDRICO	RONDAS HÍDRICAS DE LOS NACIMIENTOS, RÍOS Y QUEBRADAS	PARQUE METROPOLITANO	PARQUE ZONAL	PARQUE VECINAL	PARQUE DE BOLSILLO	PARQUE DE PROTECCIÓN	PARQUE LINEAL HÍDRICO	PARQUE LINEAL DE VÍA	PARQUE RURAL	ZONAS VERDES RECREATIVAS	PLAZAS	PLAZOLETAS	FRANJAS FUNCIONALES	ALAMEDA	FACHADAS, CUBIERTAS, TERRAZAS Y ÁREAS PRIVADAS AFECTAS AL USO PÚBLICO	
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL																													
SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE PERMANENCIA																													
SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN																													
SISTEMA DE DRENAJE SOSTENIBLE																													
SUELO DE PROTECCIÓN																													
ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO				P Nota 1		T	T						P Nota 1	T	T	T	T		T	T	T		T	T	T	P Nota 2	P Nota 2	P Nota 3	
CLASE DE SUELO-ÁREAS PROTEGIDAS	RURAL	RURAL	RURAL	EXPANSIÓN	RURAL	URBANO	URBANO	RURAL	RURAL	RURAL	RURAL	URBANO Y RURAL	URBANO Y RURAL	URBANO	URBANO	URBANO	URBANO	URBANO	URBANO	URBANO	URBANO	RURAL	URBANO	URBANO Y RURAL	URBANO Y RURAL	URBANO Y RURAL	URBANO	URBANO Y RURAL	
INSTRUMENTOS Y MANUALES APLICABLES	Plan de manejo de la autoridad ambiental y normas que los hayan declarado y aligerado				Plan de manejo expedido por la SDA a partir del perfil de naturalidad y régimen de usos establecido en el POT							Perfil de naturalidad y régimen de usos del POT		Plan Director que recoge las normas del POT, y aplicar manuales de diseño	Proyecto específico que recoge las normas del POT, y aplicar manuales de diseño	Directamente normas del POT y manuales de diseño	Proyecto específico que recoge las normas del POT, y aplicar manuales de diseño	Directamente normas del POT y manuales de diseño	Proyecto específico que recoge las normas del POT, y aplicar manuales de diseño	Directamente normas del POT y manuales de diseño	Proyecto específico que recoge las normas del POT, y aplicar manuales de diseño	Directamente normas del POT y manuales de diseño	Proyecto específico que recoge las normas del POT, y aplicar manuales de diseño	Directamente normas del POT y manuales de diseño	Proyecto específico que recoge las normas del POT, y aplicar manuales de diseño				

NORMAS GENERALES

GRADOS DE NATURALIDAD

PERFILES DE NATURALIDAD

INDICES DE DISEÑO

USOS DE APROVECHAMIENTOS

Áreas protegidas (Orden Nacional y Regional)

Nacionales

- Parque Nacional Natural Sumapaz
- Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
- Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá

Regionales

- Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C., "Thomas Van der Hammen"

Reservas Naturales de la Sociedad Civil

- Tauro
- Parque Ecológico Los Andes
- El Horadado de San Alejo



Se cumplirá con los ajustes de límites de las áreas protegidas nacionales que se han ajustado en los últimos 14 años y con sus respectivos Planes de Manejo

En caso de actualizarse un Plan de Manejo se incorpora automáticamente al ordenamiento territorial del Distrito Capital

Áreas protegidas (Orden Distrital)

Parque Ecológico Distrital de Humedal

Parque Ecológico Distrital de Montaña

Área Silvestre Distrital

Monumento Natural Distrital

Parque Ecológico Rural

Agroparque Distrital

Está compuesto por espacios destinadas a la **conservación, la protección y la recreación** y requieren **intervención directa por parte de la Administración Distrital**.

Constituyen en **bienes patrimoniales naturales y culturales** colectivos que dan identidad al territorio distrital.

Se armoniza con las **Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de UICN**

Constituye un grupo de áreas protegidas que de acuerdo con sus particularidades protegerá ecosistemas estratégicos como **el Páramo Cruz Verde – Sumapaz y los Humedales**

Conectores Ecológicos

Artículo 80

Son las áreas y los espacios que tiene como principal función **conectar** los relictos de ecosistemas presentes en las áreas protegidas y los agroecosistemas, contribuyen además con el **control** de los efectos de la fragmentación de bosques y páramos, y garantizan la oferta de servicios ecosistémicos de soporte y regulación.

Son áreas de esta categoría:

1 CORREDORES ECOLÓGICOS RURALES

2 CORREDORES ECOLÓGICOS HÍDRICOS RURALES

3 RONDAS DE NACIMIENTOS, QUEBRADAS Y RÍOS



Destinados al **esparcimiento, la inclusión y el encuentro social, la recreación, el deporte, la cultura, la contemplación y el contacto con la naturaleza.**

CLASIFICACIÓN DE PARQUES	DEFINICIÓN
Parques de Protección	Suelos de protección por amenaza alta o riesgo alto no mitigable Suelos con infraestructura de servicios públicos domiciliarios
Parques lineales hídricos	Cuerpos hídricos en suelo urbano y centros poblados rurales. Incorporan el cauce del cuerpo hídrico, la ronda hídrica y la franja de protección y recreación.
Parques lineales de vía	Dispuestos a lo largo los perfiles viales.
Parques Rurales	Parques rurales recreativos: Se localizan en centros poblados rurales Parques rurales de borde: circundantes a centros poblados rurales y nodos de equipamientos y servicios rurales.

Áreas de la EAEP en Usme Rural

Área Protegida del Orden Nacional

Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá

Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá

Parque Nacional Natural Sumapaz

Área Protegida del Orden Distrital

Área Silvestre Distrital Río Pontezuela

Área Silvestre Distrital Cuenca Alta del Río Bogotá

Parque Ecológico Rural Cuenca Alta del Río Tunjuelo

Parque Ecológico Rural Lagunas del Alar

Agroparque Los Soches

Agroparque La Requilina – EL Uval

Conectores Ecológicos

Corredor Ecológico Rural Quebrada El Suate

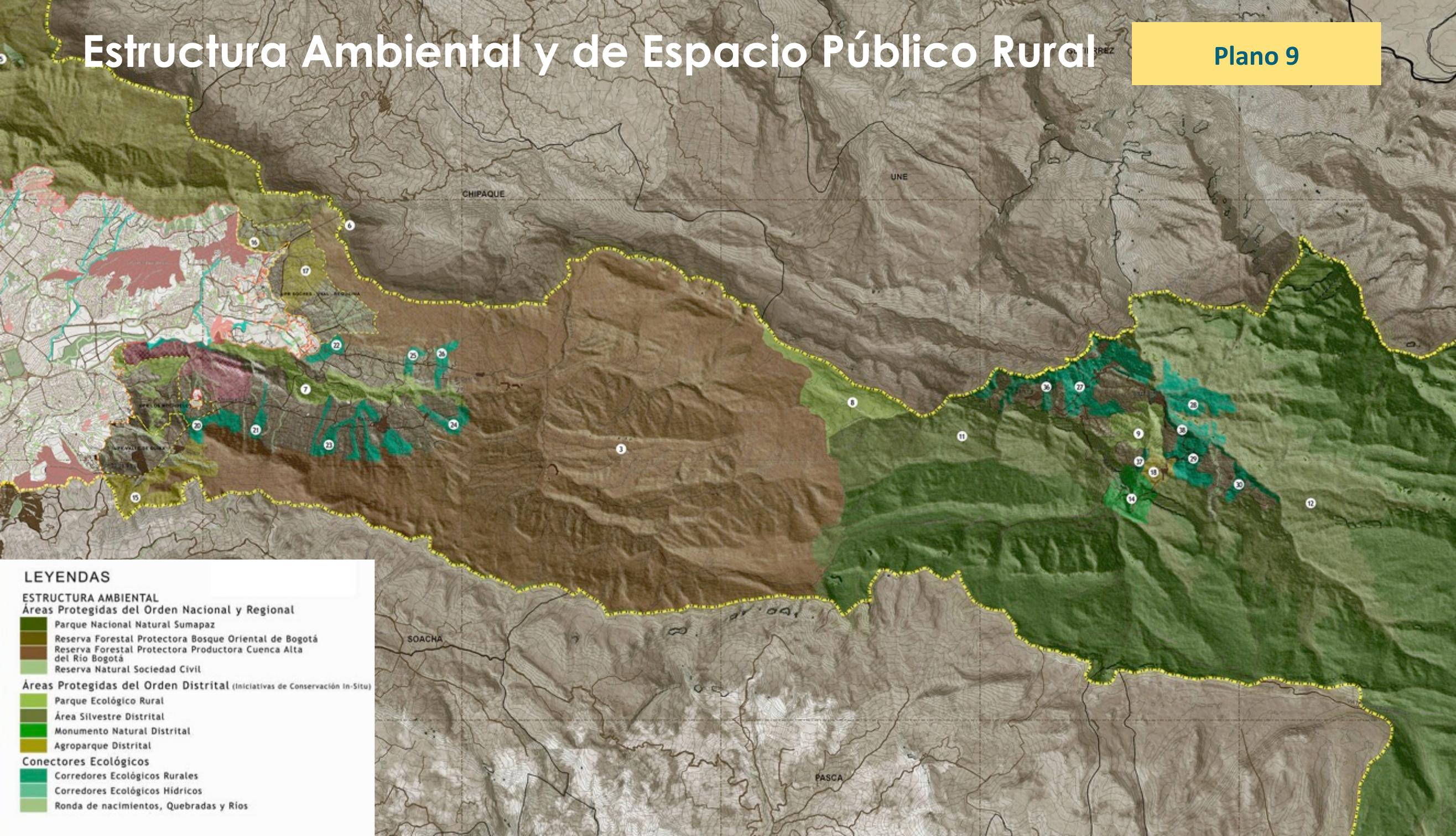
Corredor Ecológico Rural La Requilina

Corredor ecológico Rural Quebrada Olarte

Rondas Hídricas de Nacimiento, Río y Quebrada

Estructura Ambiental y de Espacio Público Rural

Plano 9



LEYENDAS

ESTRUCTURA AMBIENTAL

Áreas Protegidas del Orden Nacional y Regional

- Parque Nacional Natural Sumapaz
- Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
- Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá
- Reserva Natural Sociedad Civil

Áreas Protegidas del Orden Distrital (Iniciativas de Conservación In-Situ)

- Parque Ecológico Rural
- Área Silvestre Distrital
- Monumento Natural Distrital
- Agroparque Distrital

Conectores Ecológicos

- Corredores Ecológicos Rurales
- Corredores Ecológicos Hídricos
- Ronda de nacimientos, Quebradas y Ríos



1 Sistema de movilidad

Subsistema Vial

- Clasificación
- Tipologías
- Secciones

Subsistema Transporte

- No motorizado
- De pasajeros
- Carga y logística

Subsistema de Movilidad inteligente

2 Sistema general de servicios públicos

Sistema de abastecimiento de agua potable

Sistema de alcantarillado sanitario y pluvial

Sistema de residuos sólidos (aprovechables y no aprovechables, especiales y peligrosos)

Sistema energético (Energía convencional, no convencional alumbrado público y gas)

Sistema de tecnologías de la información y las comunicaciones (tic)

Infraestructura de Soporte para la Operación
Usos conexos

Subsistema Vial

Artículos 101 al 107

Es la red de infraestructura **que permite la circulación de los medios de transporte terrestre** del Distrito Capital y de acuerdo con la función y nivel de conectividad e integración urbana, rural y regional

Jerarquía	Tipología	Sección Vial	Ancho min (m)	Ancho de ref (m)	Ancho max (m)
INTERMEDIA	Vía intermunicipal	V4R	> 12	24	< 25
	Vía veredal				
LOCAL	Vía destino	V6R	NA	12	< 12

Manual de Calles reglamentara la franjas funcionales que aplican en la ruralidad con base en las características propias del territorio.



Subsistema de transporte

Artículos 111 al 130

Conjunto de redes de infraestructura, sistemas y equipos que posibilitan la **conectividad y accesibilidad**



Subsistema de Transporte No Motorizado.

Conformada por redes, intersecciones y servicios conexos que soportan la **movilización segura de ciclistas y peatones**.

Red de movilidad peatonal.

Red de ciclo infraestructura

Manual de Calles reglamentara la franjas funcionales



Subsistema de Transporte Público de Pasajeros

Son los diferentes modos de transporte público que conforman el SITP, mediante el cual se establecen acciones para la articulación, de los diferentes modos de transporte público.

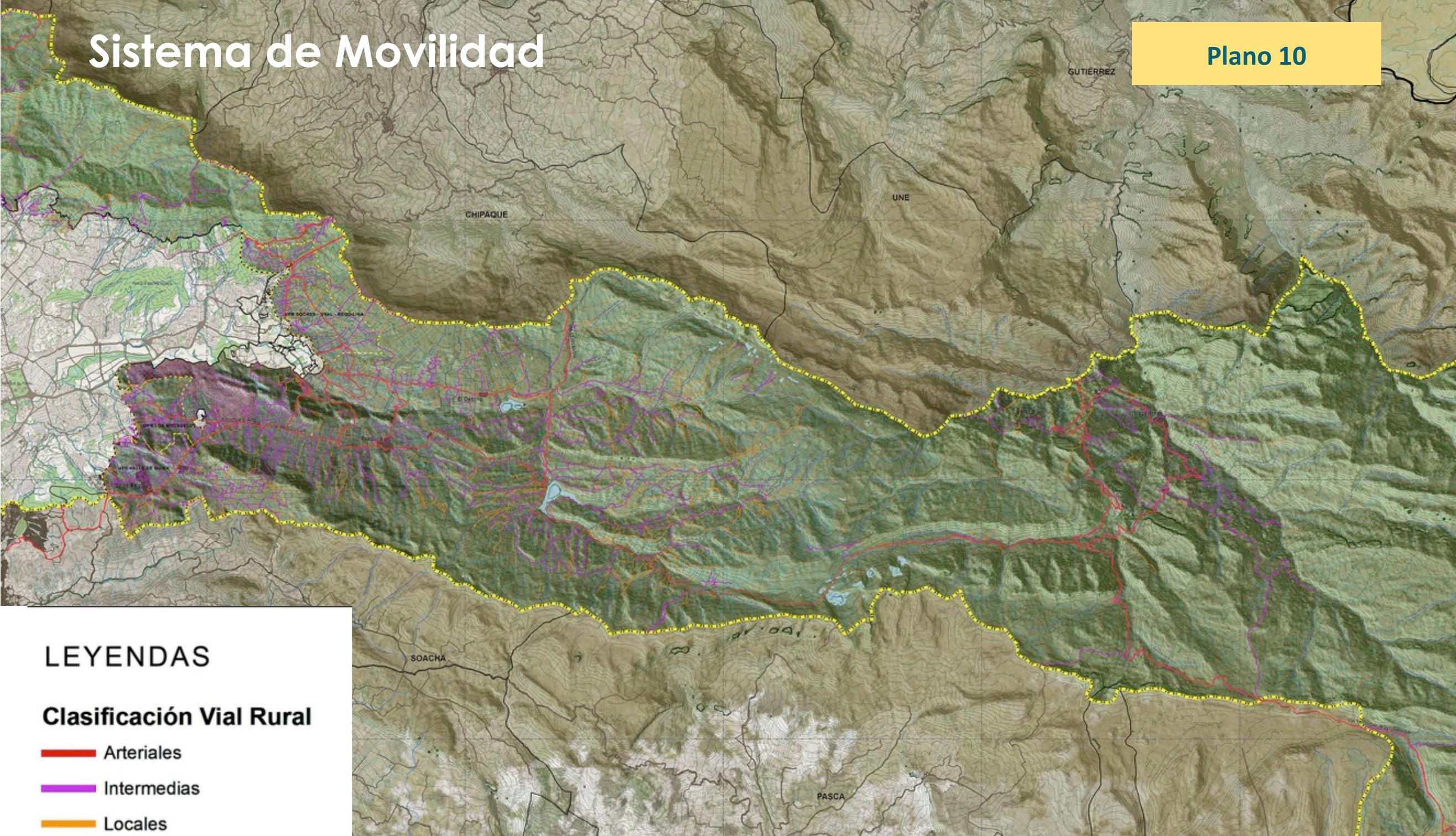
Red de corredores de transporte público masivo

Red de transporte público complementario

Infraestructura de soporte al transporte público.

Sistema de Movilidad

Plano 10



LEYENDAS

Clasificación Vial Rural

- Arteriales
- Intermedias
- Locales

Sistema General de Servicios Públicos

Artículos 146 y 147



Es el conjunto de redes jerarquizadas e interdependientes, de infraestructuras y construcciones

Utilizan **mecanismos convencionales o alternativos** que sean sustentables técnica, económica y ambientalmente.

Componentes:

1

INFRAESTRUCTURAS

2

EDIFICACIONES

3

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS



Sistema General de Servicios Públicos

Plano 17



LEYENDAS

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

- PTAR
- Bocatomas
- Red De Acueductos Veredales

SUMINISTRO DE ENERGÍA

- Torres De Energía
- Red De Energía

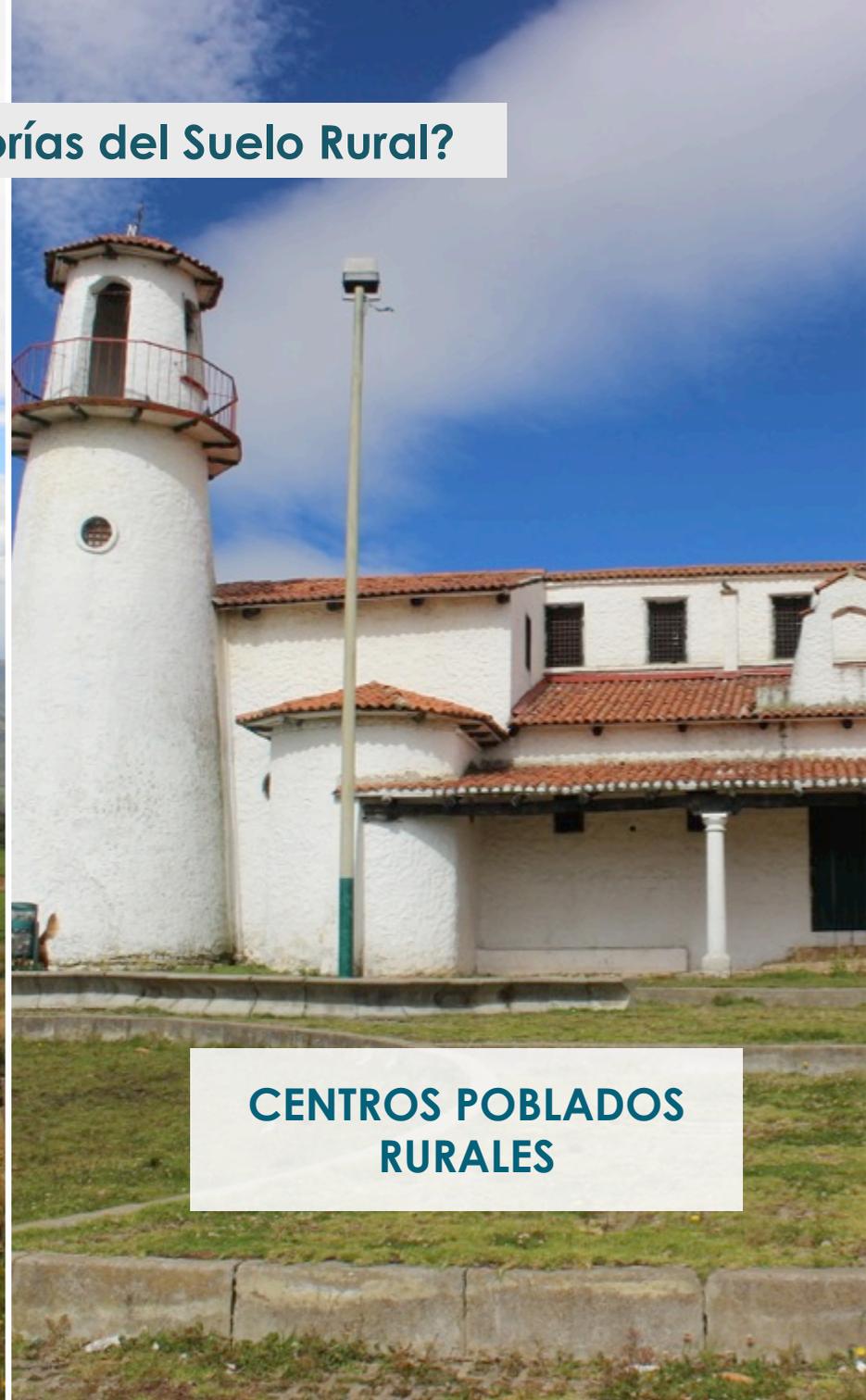
Categorías del Suelo Rural



¿Cuáles son las Categorías del Suelo Rural?



**ÁREA PARA LA PRODUCCIÓN
AGRÍCOLA Y GANADERA Y
DE EXPLOTACIÓN DE
RECURSOS NATURALES**



**CENTROS POBLADOS
RURALES**



**CENTROS DE
EQUIPAMIENTOS Y
SERVICIOS**

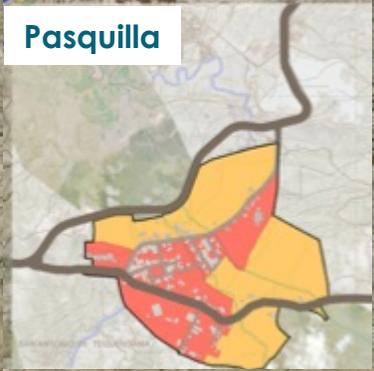
Centros Poblados Rurales

Plano 40

LEYENDAS

- Centros Poblados Rurales
- Zona de Consolidación
- Zona de Dotación Rural

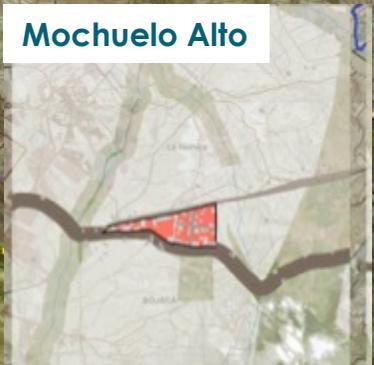
Pasquilla



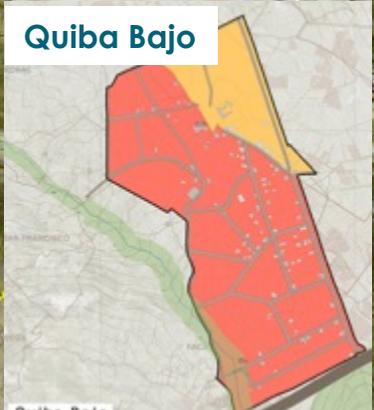
El Destino



Mochuelo Alto



Quiba Bajo



CHIPAQUE

El Destino

Mochuelo Alto

Quiba Bajo

Pasquilla

Se entiende como la **gestión** encaminada a la modificación de los actuales sistemas agropecuarios, la cual **integra y orienta** acciones que progresivamente conllevan a la **transformación de los actuales modelos** de producción no compatibles con los ecosistemas altoandinos, hacia modelos de producción agroecológica o en el marco de distintas modalidades de agricultura limpia y tradicional o ancestral, según usos y costumbres.

Prácticas agroecológicas y Buenas Practicas Productivas

Clasificación agroecológica de las fincas

- 1 Categoría Inicial.** Fincas de manejo convencional agropecuario.
- 2 Categoría intermedia.** Fincas en fase de agroecológica.
- 3 Categoría Final Agroecológica.** Fincas de producción agroecológica

Usos Rurales



Usos Rurales

Artículo 234

Los usos del suelo son destinación **asignada al suelo** de conformidad con las actividades que se puedan desarrollar sobre el mismo y respetando la vocación del suelo rural.



Residencial



Agrícola



Comercial y Servicios



Pecuario



Minería



Industrial



Forestal



Dotacional

Alcance

Los usos del suelo son **destinación asignada** al suelo de conformidad con las actividades que se puedan desarrollar sobre el mismo y respetando la vocación del suelo rural.

Los usos del suelo son **destinación asignada** al suelo de conformidad con las actividades que se puedan desarrollar sobre el mismo y respetando la vocación del suelo rural.

Mitigación de Impactos

PARA MANTENER LA VOCACIÓN RURAL

Ajustados a las resoluciones MADS
1434 de 2017 y 886 de 2018

Cumplimiento de las Guías
Ambientales del MADS

Espacio Público

Capacidad de servicios públicos

Permiso de vertimientos

Manejo del entorno vial y peatonal

Equipamientos Sociales

Relacionados directamente con la **actividad residencial y con el bienestar social**

Educación Formal y No Formal

Salud

Integración y Bienestar Social

Cultura

Participación e igualdad de oportunidades

Deportivo y Recreativo

Equipamientos Básicos

Destinados a la **prestación de servicios de atención** a los ciudadanos, función pública y a la **gestión del Estado**.

Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia

Administración pública y atención a la ciudadanía

Abastecimiento de Alimentos y Seguridad alimentaria

Cementerios y Servicios Funerarios

Equipamientos Complementarios

características particulares que prestan un servicio a la población.

Recintos FERIALES

Culto

CAPACIDAD

Capacidad rural 1: área total construida menor o igual a 1.000 m².

Capacidad rural 2: área total construida mayor a 1.000 m² y requieren un Plan Especial de Equipamientos y las determinantes definidas en las UPR.

SERVICIO

Sociales: educación, cultural, salud, bienestar social, deportivos y participación social.

Básicos: Seguridad, abastecimiento de alimentos, cementerios y administración pública.

Complementarios: Culto y productividad.

Construcción de nuevas edificaciones condicionado

¿Cuáles son los usos en las Categorías del suelo rural?

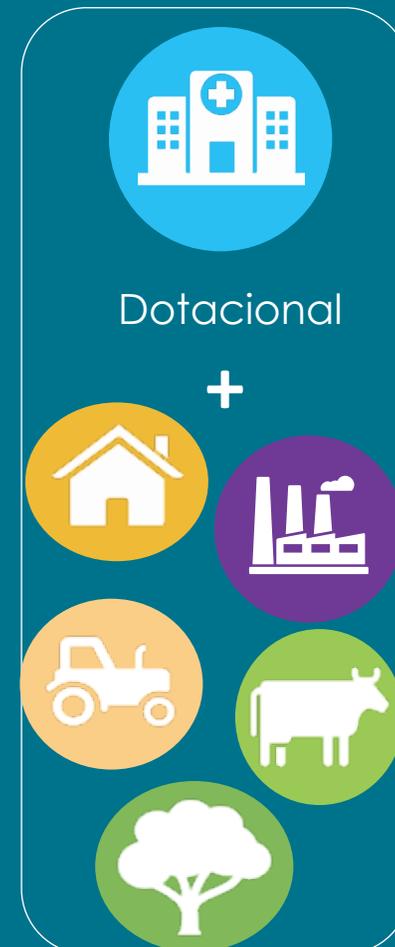
Área producción Agrícola,
Pecuaria y de
Explotación de RN

Centro Poblado Rural
Consolidada

Centro Poblado Rural
Zona Dotacional

Centro de Equipamiento
y **Servicios**

Uso P
Principal
> % de área
neta de uso
por predio



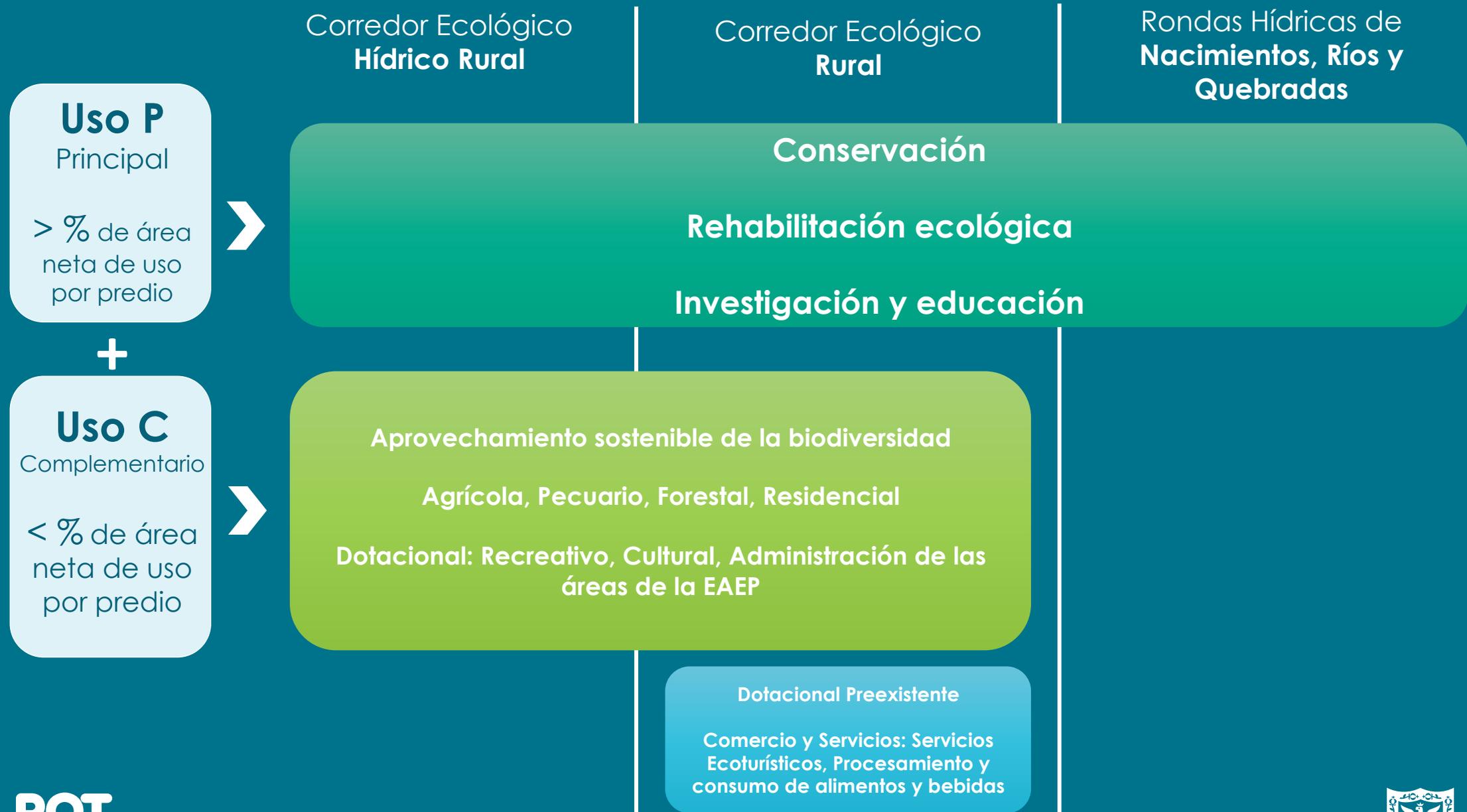
Uso C
Complementario
< % de área
neta de uso
por predio



¿Cuáles son los usos en los Conectores Ecológicos Distritales?



¿Cuáles son los usos en los Conectores Ecológicos Distritales?



Unidades de **Planificación** Rural



Definición

Es el instrumento de planificación de **escala intermedia** que desarrolla y complementa el presente Plan para el suelo rural.

Su diseño se basará en la integración de los componentes físico, social y económico, en el marco de la sostenibilidad ambiental y política, asegurando la vinculación de los actores locales, de tal manera que se **inscriba en un marco de equidad social**.

Unidades de Planificación Rural

Plano 42



LEYENDAS

- 1** U.P.R. Valle de Quiba
- 2** U.P.R. Mochuelo
- 3** U.P.R. Soches - Uval - Requilina

UPR Distrito Capital

Valle de Quiba

Dotacional e integración urbano rural a través del espacio público

Los Mochuelos

Innovación y ecoeficiencia

Soches, Uval y Requilina

Innovación, Producción y Transformación Agroecológica

Precisiones de las UPR

La división veredal.

La red vial y de asentamientos existentes.

La estructura ecológica principal.

La disposición de las actividades productivas.

Las cuencas hidrográficas, cerros y planicies u otros elementos geográficos.

Patrimonio Rural



Patrimonio Rural

Bienes de Interés Cultural Nacional

- 1 Santuario de Nuestra Señora de La Peña - Ermita de La Peña

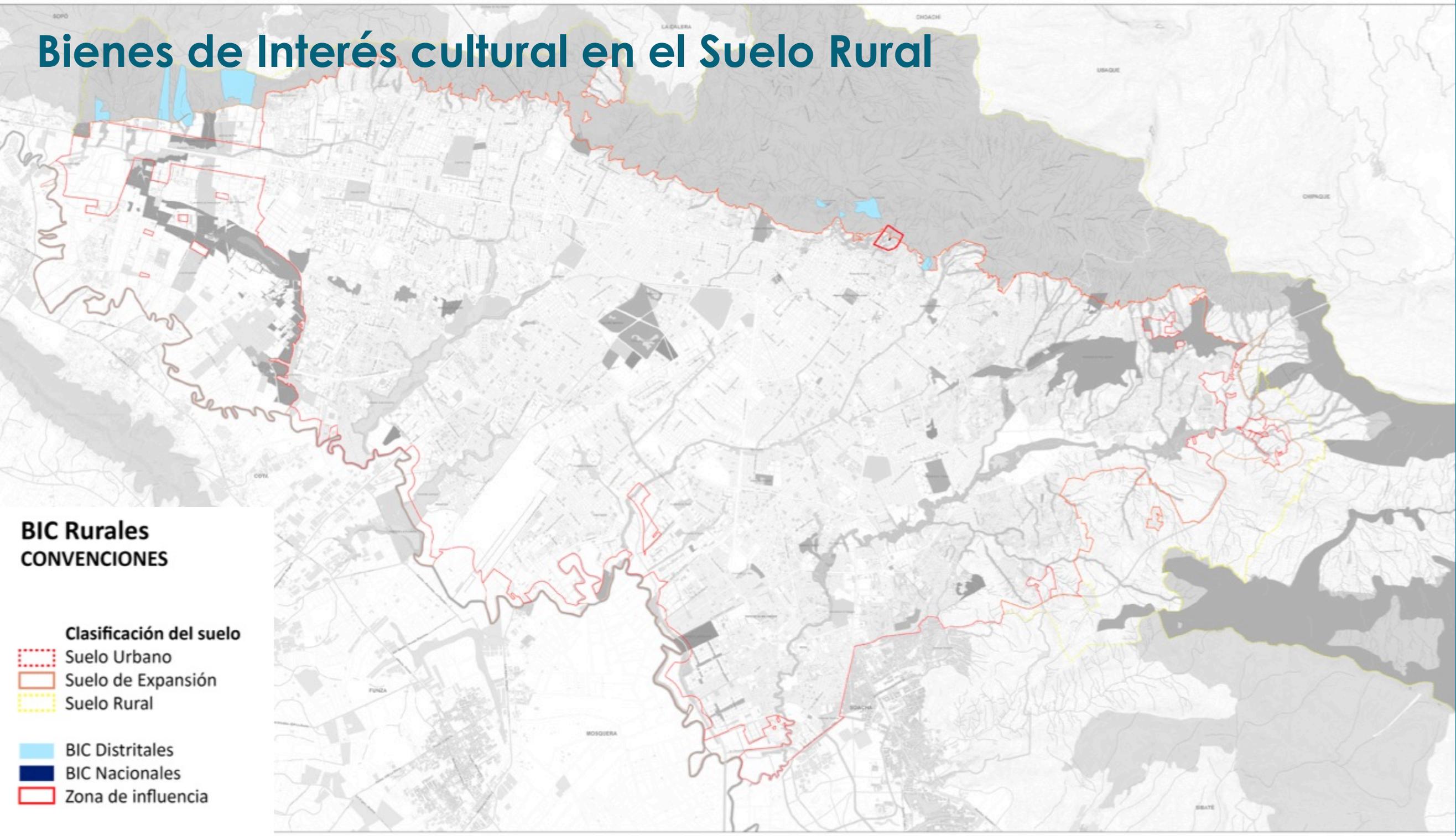
Bienes de Interés Cultural Distrital

- 1 I.E.D. Colegio Torca
- 2 Iglesias San Martín de Porres
- 3 Hacienda Tequenuza
- 4 Planta de Acueducto Vitelma
- 5 Hacienda Palermo
- 6 Iglesia de Guadalupe

Bogotá tiene en su **suelo rural** caminos, puentes y vestigios de edificios o infraestructuras que tuvieron o tienen algún valor patrimonial en su materialidad, por su **valor histórico, estético y/o simbólico**, de importancia local, regional o nacional.

- 7 Hacienda Betania
- 8 Hacienda Tibabita
- 9 Iglesia de Monserrate
- 10 Casona Socaire
- 11 Hacienda San José / Hacienda El Noviciado
- 12 Molino del Boquerón Parque Nacional

Bienes de Interés cultural en el Suelo Rural



BIC Rurales CONVENCIONES

Clasificación del suelo

- Suelo Urbano
- Suelo de Expansión
- Suelo Rural

- BIC Distritales
- BIC Nacionales
- Zona de influencia

Programas e Indicadores Rurales



Programas Rurales

Anexo No 7

1

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (política de ecoeficiencia)

Programa de Urbanismo Estratégico



2

PROGRAMA TERRITORIOS CAMPESINOS RESILIENTES, EQUITATIVOS Y SOSTENIBLES (política de equidad)

Programa de Urbanismo Básico



3

PROGRAMA DE TURISMO DE NATURALEZA (política de competitividad)

Programa de Urbanismo Básico



1

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (política de ecoeficiencia)

Incrementar **la biodiversidad y los servicios ecosistémicos** presentes en las áreas protegidas (urbanas y rurales) y los conectores ecológicos a través de la **rehabilitación ecológica** (composición y funcionalidad) de los ecosistemas altoandinos.

LARGO PLAZO

Rehabilitación ecológica en 30 Km de conectores ecológicos hídricos

Restauración de 300 hectáreas en microcuencas abastecedoras locales y 300 hectáreas con bosque nativo invadidas por retamo espinoso.

Ordenamiento predial y rehabilitación de 300 hectáreas de fincas campesinas en Corredores Ecológicos Rurales.

Ordenamiento predial de 60 fincas de preexistencias dentro de áreas protegidas

2

PROGRAMA TERRITORIOS CAMPESINOS RESILIENTES, EQUITATIVOS Y SOSTENIBLES (política de equidad)

Mejorar las **condiciones de habitabilidad** de las construcciones rurales
Aumentar la productividad de la economía campesina familiar.

Garantizar la ampliación de la red vial y de servicios públicos rurales, **aportando a la paz, la construcción social y la sostenibilidad** ambiental para el buen vivir de los campesinos.

COMPONENTES

Mejoramiento de la vivienda rural, centros poblados, centros de equipamientos y servicios, sistemas de abastecimiento de agua potable y equipamientos rurales

Operación eficiente de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

- Ampliación y mejoramiento de la red vial rural.

3

PROGRAMA DE TURISMO DE NATURALEZA (política de competitividad)

Consolidar la red de espacios para el **turismo rural sostenible**, en beneficio de la conservación de la naturaleza y el **bienestar de las comunidades locales**.

COMPONENTES

- Creación y adecuación de infraestructura.
- Mejoramiento de la accesibilidad.
- Gestión social del turismo rural.

Gracias!

Mayor información:

www.sdp.gov.co/micrositios/pot/que-es



POT
— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Suelos de Protección

Plano 06



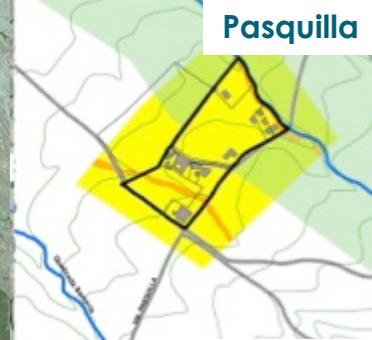
LEYENDAS

- Áreas Protegidas del Orden Nacional y Regional
- Áreas Protegidas del Orden Distrital
- Conectores Ecológicos
- Parques y Zonas Verdes Recreativas
Parque Metropolitano - Parque Zonal -
Parque de Protección - Parque Lineal
Hídrico
- Amenaza Alta no Urbanizable y Riesgo Alto
no Mitigable
- Áreas de Interés Arqueológico
- Áreas de Producción Agrícola y Ganadera y

- Sistema para el Abastecimiento de Agua Potable
 - Optimización de Planta de Tratamiento de Agua Potable
 - Tanques de Almacenamiento y Distribución
- Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial
 - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Salitre
- Sistema de Resíduos Sólidos
 - Áreas para Tratamiento, Aprovechamiento y Disposición Final de Resíduos Sólidos
 - Áreas de Disposición Final para Resíduos de Construcción y Demolición
 - Planta de Incineración de Resíduos Peligrosos
- Sistema Energético
 - Subestaciones de Energía

Amenaza por remoción en masa

Plano 21



Pasquilla

El Destino

Mochuelo Alto

Quiba Bajo

LEYENDAS

Nivel de Amenaza

- Amenaza Alta
- Amenaza Media
- Amenaza Baja

Amenaza Centros Poblados

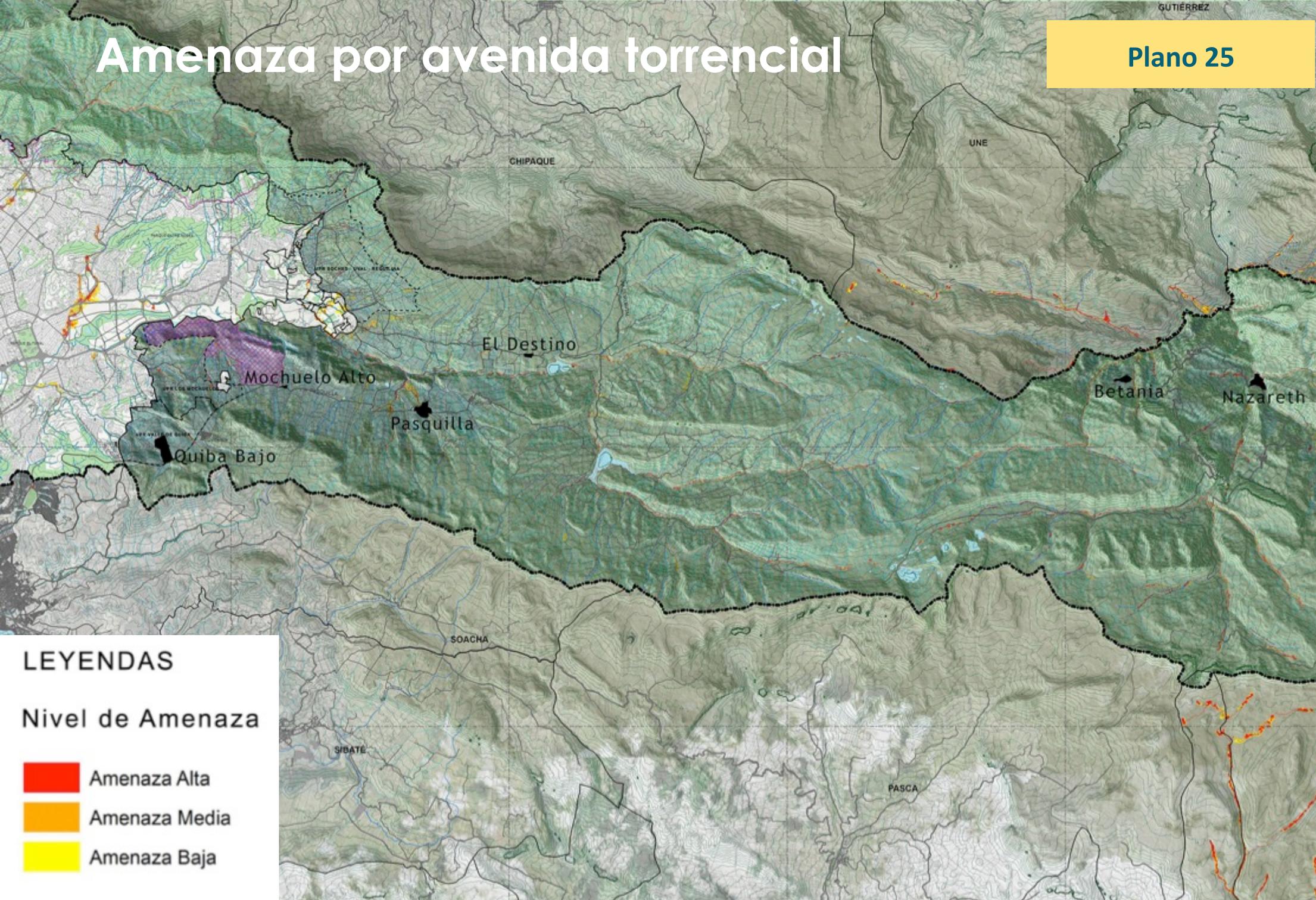
ZONIFICACIÓN	DEFINICIÓN
Zonas en Amenaza Alta	Son zonas que presentan un Factor de Seguridad menor a 1,0.
Zonas en Amenaza Media	Son zonas que presentan un Factor de Seguridad entre 1,0 y 1,3.
Zonas en Amenaza Baja	Son zonas que presentan un Factor de Seguridad menor a 1,3.

Amenaza Suelo Rural

ZONIFICACIÓN	DEFINICIÓN
Zonas en Amenaza Alta	Zonas que presentan una probabilidad espacial de ocurrencia de movimientos en masa alta con índices de Amenaza Relativa mayores a 0,54.
Zonas en Amenaza Media	Zonas que presentan una probabilidad espacial de ocurrencia de movimientos en masa media con índices de Amenaza Relativa entre 0,43 y 0,54.
Zonas en Amenaza Baja	Zonas que presentan una probabilidad espacial de ocurrencia de movimientos en masa baja con índices de Amenaza Relativa menores a 0,43.

Amenaza por avenida torrencial

Plano 25



LEYENDAS

Nivel de Amenaza

-  Amenaza Alta
-  Amenaza Media
-  Amenaza Baja